



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.

Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395

municipalidadocotepeque@gmail.com



comprometiéndose a realizar las correcciones pertinentes de forma inmediata, después de recibido el reclamo por parte del contratante.

CLAUSULA 7: TIEMPO DE ENTREGA, el contratista se compromete a realizar el trabajo en un periodo de 30 días hábiles a partir de la fecha de firmado este contrato.

CLAUSULA 8: TODA ORDEN DE CAMBIO O AUMENTO DE TRABAJO será documentado y con el visto bueno del contratante, (Alcalde Municipal).

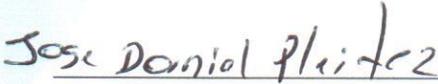
CLAUSULA 9: EN CASO DE INCUMPLIMIENTO de este contrato por parte del contratista o contratante tendrá todo el derecho de una demanda judicial.

CLAUSULA 10: EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE manifiestan que están de acuerdo y aceptan cada una de las cláusulas del presente contrato.

En fe de lo cual ambas partes firman el presente contrato en la ciudad de Ocotepeque a los 6 días del mes de Julio del año 2015.




Licc Marvin José Santos Portillo
Alcalde Municipal
Contratante


José Daniel Pleitez García
Contratista

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2014-2018